



## **Títulos de Máster**

---

### **Informe previo sobre memoria de verificación**

**Máster Universitario en Gestión Estratégica y  
Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla**



---

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

---

1.1 Denominación oficial del título:

*Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla.*

1.2 Centro responsable:

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

1.3 Rama de Conocimiento:

*Ciencias Sociales y Jurídicas.*

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **60 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: NO

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

*No procede.*

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

*Castellano.*

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

*25 plazas en el primer año y 30 plazas en el segundo, tercer y cuarto año de la implantación del título.*

---

## 2.- JUSTIFICACIÓN

---

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

*Se aportan.*

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

*Se incluyen.*

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

*Tiene orientación profesional e investigadora.*



---

### **3.- OBJETIVOS**

---

#### 3.1 Definición de los objetivos del título.

*Se incluyen aunque el texto explicativo está desordenado y duplicado. Conviene indicar que el diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad.*

#### 3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

*Se incluyen a un nivel muy detallado.*

#### 3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

*Se incluye.*

#### 3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

*No se ha incluido la competencia general sobre fomento y garantía del respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.*

---

### **4.- ACCESO Y ADMISIÓN**

---

#### 4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula (criterios, sistemas créditos).

*Se han incluido los sistemas generales respecto al título de Grado..*

#### 4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

*No se ha incluido*

#### 4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

*No se han incluido*

#### 4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

*No procede.*

#### 4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

*Se han incluido los sistemas generales respecto al título de Grado.*



## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

| Tipo de materia                 | Asignaturas | Créditos             |
|---------------------------------|-------------|----------------------|
| Obligatorias                    | 8           | 32                   |
| Optativas                       | 13          | 18 Exig./ofertad. 39 |
| Prácticas externas <sup>1</sup> | 0           | 0                    |
| Trabajo fin de Máster           | 1           | 10                   |
| Total.....                      | <b>22</b>   | <b>60/81</b>         |

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: NO

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

*El plan de estudios consta de tres itinerarios formativos.*

*No se contemplan prácticas externas en el plan de estudios. Según el art. 15 del RGAD en los másteres de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.*

*Sería conveniente detallar la ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios.*

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

*No se exigen.*

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

*Se incluyen.*

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

*No se incluye.*

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

*No se incluyen.*

<sup>1</sup> Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



## 5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

| MÓDULOS UNIV. SEVILLA                            | CRÉDITOS | CARÁCTER | UNIDAD TEMPORAL             | REQUISITOS PREVIOS                                | SISTEMAS EVALUACIÓN   | ACTIVIDADES FORMATIVAS | OBSERVACIONES | COMPETENCIAS | MATERIAS ASIGNATURAS |
|--|----------|----------|-----------------------------|---|---|------------------------|---------------|--------------|----------------------|
| Módulo de Dirección Internacional de la Empresa. | 32       | OB       | Primer semestre del master  | No se exigen.                                     | Se incluyen   | Se incluyen            | Se incluyen   | Se incluyen  | Se incluyen          |
| Módulo de Estrategia Internacional.              | 24       | OP       | Segundo semestre del master | No se exigen.                                     | Se incluyen   | Se incluyen            | Se incluyen   | Se incluyen  | Se incluyen          |
| Módulo de Mercado Internacional.                 | 12       | OP       | Segundo semestre del master | No se exigen.                                     | Se incluyen   | Se incluyen            | Se incluyen   | Se incluyen  | Se incluyen          |
| Trabajo Fin de Máster                            | 10       | OB       | Segundo semestre            | No se exigen.                                     | Presentación y Defensa del Trabajo ante el tribunal que lo evalúa | Se incluyen            | Se incluyen   | Se incluyen  | No se incluye        |
| Excepcional Alumnos Doctorado                    | 3        | OP       | Segundo semestre            | Obligatoria para el itinerario de "Investigación" | Se incluyen   | Se incluyen            | Se incluyen   | Se incluyen  | Se incluyen          |



---

## **6.- PERSONAL ACADÉMICO**

---

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

*Se incluye.*

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

*Se menciona.*

---

## **7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

---

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

*Se incluyen.*

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

*No se incluyen.*

---

## **8.- RESULTADOS PREVISTOS**

---

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

*Tasa de graduación: **90***

*Tasa de abandono: **10***

*Tasa de eficiencia: **90***

8.2 Justificación de los valores aportados.

*Se incluye.*

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

*Se incluye.*



---

## **9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

---

### 9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

*El documento no contiene las actas de creación y constitución de la comisión de garantía de la calidad del título.*

---

## **10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN**

---

### 10.1 Cronograma de implantación:

*No se incluye el cronograma de implantación. En la memoria se dice que el master se inicia en el curso 2008-2009, cuando debe indicar 2010/11.*

### 10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

*No se incluyen.*

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

*Se extingue el Master Oficial en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales regulado por el RD 56/2005.*



---

## **11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.**

---

### **Deficiencias detectadas en los apartados del informe:**

1. *En el apartado de objetivos, conviene indicar que el diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad.*
2. *No se ha incluido la competencia general sobre fomento y garantía del respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.*
3. *En los sistemas de información general previo a la matrícula y en los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados, los textos que se incluyen se refieren fundamentalmente a los estudios de Grado, debería hacerse referencia explícita la Máster.*
4. *No se contemplan prácticas externas en el plan de estudios. Según el art. 15 del RGAD en los másteres de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.*
5. *Sería conveniente detallar la ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios.*
6. *Sería conveniente incluir información sobre el sistema de calificaciones y los procedimientos de coordinación docente.*
7. *Es conveniente una referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.*
8. *El documento sobre el SIGC no contiene las actas de creación y constitución de la comisión de garantía de la calidad del título.*
9. *Debe incluirse la información relativa a los mecanismos de adaptación para los alumnos que actualmente están en el Máster Oficial.*
10. *El curso de implantación debe ser el 2010/11.*

---

## **12.- Alegaciones presentadas al proyecto.**

---

No se han presentado alegaciones al proyecto.